

INFORMACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS

1.- REQUISITOS:

Para poder acceder a cualquiera de los dos niveles de Educación Secundaria Adultos deberás cumplir los siguientes requisitos:

a.- **Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el año natural** en que comienza el curso académico, es decir, en 2020.

b.- **Excepcionalmente, podrán acceder a estas enseñanzas las personas mayores de 16 años o que cumplan esa edad en el año natural en que comienza el curso que lo soliciten y acrediten alguna de las siguientes situaciones:**

1) Ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario. **El plazo para entregar un contrato de trabajo termina a finales de Diciembre** (Vacaciones de Navidad).

2) Ser deportista de alto rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o de alto nivel.

3) Encontrarse en situación extraordinaria personal de enfermedad, discapacidad u otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, se incluyen en este supuesto las víctimas de violencia de género, terrorismo o que se encuentran en situación de riesgo de exclusión o dificultad social extrema, sí como sus hijas e hijos.

4) Los mayores de 16 años internos en centros penitenciarios por sentencia judicial.

La dirección del centro resolverá las solicitudes a que se refieren los apartados 1 y 2 del punto anterior. El resto serán resueltos por el titular de la Delegación Provincial de la Consejería previo informe de la inspección educativa.

2. CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS:

a.- El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se organiza en dos niveles: Nivel I de la Espa y Nivel II de la Espa. Tendrás un total de 6 convocatorias (junio/septiembre) para poder superarlos, es decir, 3 años por cada nivel.

b.- A su vez, cada nivel tiene tres ámbitos, que son:

1) **El Ámbito Científico-Tecnológico** que tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria obligatoria correspondientes a las materias de Matemáticas (incluidas las académicas y las aplicadas en 2º nivel), Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y aspectos relacionados con la salud y medio natural de la materia de Educación Física.

2) **El Ámbito de Comunicación**, que tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria correspondientes a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera, en nuestro caso Inglés.

3) **El Ámbito Social**, que tiene como referente curricular los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía, Economía, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, Cultura Clásica y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

c.- **Cada Ámbito se divide en tres módulos** (que coinciden con cada una de las evaluaciones). Así, a final de curso, se tendrá aprobado un ámbito si se han aprobado los tres módulos de que consta.

Igualmente, si a final de curso en el Nivel I se tienen aprobados los tres ámbitos se podrá pasar al Nivel II y si en el Nivel II se tienen aprobados los tres ámbitos se obtendrá el título de Educación Secundaria, pudiendo continuar los estudios en un ciclo formativo o en bachillerato.

d.- En el caso de que se tenga que abandonar un curso por alguna circunstancia o que se tenga que repetir, **los módulos o ámbitos que se han aprobado se mantienen aprobados**, es decir, que no se tienen que volver a cursar.

3.- MODALIDAD DE ENSEÑANZA. FORMA DE EVALUACIÓN

a.- La modalidad de enseñanza que se cursa en nuestro instituto es la **de Enseñanza Semipresencial**, es decir, en ella se combinan una serie de clases presenciales con la realización de todo tipo de actividades de forma telemática a través de una plataforma educativa.

b.- La asistencia a las clases presenciales es obligatoria.

c.- Para realizar las actividades telemáticas en la plataforma educativa **es obligatorio disponer de un ordenador en casa y de conexión a internet.**

d.- A principios del curso se os proporcionará el usuario y la contraseña para poder acceder a la plataforma educativa. Dentro de la plataforma, habrá tres aulas virtuales, una por cada ámbito (social, comunicación y científico). En cada aula virtual, se encontraran los temas a estudiar y las distintas actividades que propongan los profesores (tareas, cuestionarios, foros, glosarios....etc). Cada profesor, en su aula virtual, os informará mediante correos o mensajes de todo lo que debéis hacer para aprobar la asignatura. Igualmente, dispondréis de correo y mensajería para comunicaros con el profesor y plantearle las dudas que tengáis.

e.- La nota de cada módulo/trimestre se obtendrá, en general, de la siguiente manera: **un % del examen/exámenes realizados, otro % de las actividades realizadas en la plataforma y otro % del interés, participación y comportamiento en las clases.** Con cada

uno de estos instrumentos, se medirán los distintos criterios de evaluación a superar en cada módulo. Cada profesor en su ámbito informará del valor o % que tiene cada instrumento.

Por tanto, en esta modalidad de enseñanza la nota de los exámenes no se convierte en el valor fundamental, ya que hay que sumar los resultados obtenidos con otros instrumentos. Es decir, puede aprobarse aunque se tengan suspensos los exámenes realizados.

4.- ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES Y HORARIOS.

a.- Las clases presenciales se imparten en **dos días a la semana: los lunes y los miércoles.**

b.- El **total de clases presenciales a la semana son ocho**, repartidas de la siguiente forma tanto para el Nivel I como para el Nivel II: 3 horas para el ámbito científico, 2 horas para el ámbito social, 2 horas para lengua y 1 hora para inglés.

c.- **El horario comprende de las 17,20 a las 21,50**, contando con un recreo entre las 19,20 a las 19,50. Por tanto, se tendrán dos horas de clase antes del recreo y dos horas después del recreo.

d.- **El resto de días se seguirá el curso a través de la plataforma.** Por eso, se recomienda la entrada en la plataforma de manera diaria, tanto para ver las novedades que pueda haber en cada asignatura, como para ir realizando las actividades que se proponen. La plataforma está activa, se puede acceder a ella, siempre (a cualquier hora y día).

e.- Aunque la asistencia a las clases presenciales es obligatoria, **se tendrán en cuenta circunstancias como las de no poder asistir regularmente por motivos laborales, obligaciones familiares u otras circunstancias especiales.** En este sentido, **se recomienda poner en conocimiento de los profesores dichas circunstancias para que lo tengan en cuenta y dar solución a los posibles problemas que puedan surgir.**

5.- EN QUÉ NIVEL MATRICULARSE.

a.- **Deberán matricularse en el Nivel I de la ESPA**, los siguientes casos:

- 1) Haber superado el plan educativo de formación básica o equivalente.
- 2) Haber cursado 1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria y no haber promocionado a tercero.
- 3) Haber cursado el Nivel I de educación secundaria de adultos y no haber promocionado al Nivel II.

b.- **Deberán matricularse en el Nivel II de la ESPA**, los siguientes casos:

- 1) Haber superado el 2º curso de educación secundaria obligatoria.

2) Haber superado el Nivel I y promocionado al Nivel II de educación secundaria para personas adultas.

3) Estar en posesión del título de graduado escolar.

c.- Ante la situación especial actual, será la Jefatura de Estudios de Adultos de este Instituto la que **compruebe los resultados obtenidos en los estudios realizados con anterioridad, a través de la consulta del Expediente Electrónico del sistema Séneca**. Por tanto, puede ocurrir que alguien se matricule en el Nivel II y, una vez consultado su expediente electrónico, pase al Nivel I por no reunir los requisitos o viceversa.

d.- Aquellas **personas que estén en posesión del título de graduado escolar** deberán hacerlo constar en el impreso de la matrícula (en el apartado observaciones) y entregar a principios del curso la fotocopia del título o un certificado que acredite que está en posesión del título.

e.- No obstante lo anterior, durante las primeras semanas del curso se realizarán una serie **de pruebas de nivel en todos los ámbitos y una Evaluación Inicial** en la que el equipo educativo, basándose en los resultados de las pruebas, **podrá promocionar a alumnos del Nivel I al Nivel II y viceversa**.

f.- Las **personas que no aporten ningún tipo de documentación** sobre los estudios realizados con anterioridad se matricularán, en principio, en el Nivel I de la Espa, pero a principios del curso **podrán presentarse a la Prueba Vía**. Dependiendo de los resultados que obtengan en dicha prueba, continuarán en el Nivel I o podrán pasar al Nivel II.

6.- MATRICULACIÓN. PLAZOS Y FORMAS.

a.- Los plazos para formalizar la admisión y matriculación son los siguientes:

1.- **Del 1 de Junio al 10 de Julio. Plazo Ordinario.**

2.- **Del 1 de Septiembre al 15 de Octubre. Plazo Extraordinario.**

b.- Para matricularte **tienes dos posibilidades: personalmente o telemáticamente**.

c.- Si optas por hacer la **matricula personalmente** debes tener en cuenta:

1.- Que **el plazo para atenderte personalmente comienza en la semana del 8 de Junio**.

2.- Que te **atenderemos personalmente sólo los Martes y Jueves de cada semana en horario comprendido entre las 10,00 y las 13,00 horas**.

- 3.- Que **los Martes se atenderá** a aquellas personas cuyo primer apellido esté entre **la letra A y la letra L**, ambos inclusive. Y **que los Jueves se atenderá** a las personas cuyo primer apellido esté **entre la letra M y la letra Z**, ambas inclusive.
- 4.- Se debe **venir individualmente** al Instituto, no en grupo.
- 5.- Se deben **cumplir las normas** que están colgadas en la puerta del Instituto.
- 6.- Se debe **guardar una distancia de 2 metros en la cola fuera del Instituto y utilizar mascarilla**.
- 7.- Traer fotocopia del DNI y fotocopias de estudios realizados anteriormente o del título de graduado, si es posible.
- 8.- Bolígrafo para rellenar la matricula.

D.- Si optas por **realizar la matricula telemáticamente** debes:

- 1.- Entra en la página web del instituto. La dirección es: **ieslaarboleda.es** (no entrar en la página ieslaarboleda.weebly que es la antigua y no funciona).
- 2.- Una vez en la página del instituto, entra en Secretaría.
- 3.- Una vez en Secretaría, entra en Educación Adultos.
- 4.- Dentro de Educación Adultos encontrarás el pdf de matriculación.

Descárgalo en tu ordenador y rellénalo en el ordenador (es un pdf autorrellenable):

a.- En curso, se pone 2020/2021. Un primer bloque con tus datos personales. **Imprescindible poner DNI, el número del móvil** (Para poder llamarte en caso de que haya algún problema con la matrícula y porque a ese número te enviarán el usuario y contraseña para entrar en la plataforma el año que viene) **y un correo electrónico en vigor** (si no tienes, te recomendamos que te abras una cuenta en Gmail (será el utilizado en las notificaciones de la plataforma)).

b.- En un segundo bloque, los datos de los estudios realizados con anterioridad: qué curso, en qué instituto y el año (si se recuerda).

c.- En un tercer bloque, el centro es IES la Arboleda, localidad Lepe y el código es 21700630. Luego señalas los ámbitos y nivel en el que quieres matricularte. Puedes elegir los tres ámbitos de un nivel. O, dependiendo de tus posibilidades, un solo ámbito o dos ámbitos por nivel. **No se pueden elegir ámbitos de niveles distintos**. La modalidad es Semipresencial.

d.- Debes firmar la matrícula. Para firmarla telemáticamente debes seguir las instrucciones que se te dan en el archivo que hay en Educación Adultos y que se titula Firmas Telemáticas.

e.- Por último, en documentación y observaciones debes poner los certificados de estudios de años anteriores, el título de graduado si es el caso y cualquier documento/certificado que puedas entregar en papel a principios de curso. Aparte de cualquier información relevante que quieras hacernos saber.

g.- Una vez relleno, deberás enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico:

espa@ieslaarboleda.es